ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE SUPERVISIÒN No. 4143.002.26.043 - 2026

A los (22) días del mes de Septiembre de 2.026, para su conocimiento, fines pertinentes y a efectos de surtir el trámite requerido, se notifica al Profesional Universitario: JHON FABER SERNA GOMEZ, funcionario de la Institución Educativa, de la función como SUPERVISOR del contrato No. 4143.002.26.43 de 2026, cuyo objeto es: Mantenimiento preventivo/correctivo, reparación, mejoramiento y adecuaciones menores. Intervenciones en cubiertas, cerramientos, baterías sanitarias redes eléctricas e hidrosanitarias afectadas por el sismo y sus réplicas de la infraestructura física educativa, que permitan restablecer condiciones de seguridad y funcionamiento, en la Sede Principal de la Institución y Sede Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero.

La supervisión contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la normatividad vigente y según el Manual de Contratación de la Institución Educativa Normal Superior Santiago de Cali, mediante el Acuerdo No. 002 del 05 de Febrero de 2026, para la ejecución contractual.

Que de acuerdo al contrato se encuentran las siguientes funciones principales del supervisor:

1) Realizar vigilancia, control y seguimiento a las actividades contenidas en el objeto del contrato.
2) Verificar que El Contratista cumpla con sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y con el pago de aportes parafiscales.
3) Rendir los informes y expedir el recibo a satisfacción del objeto contractual para el pago del contrato.
4) Las demás actividades que correspondan al ejercicio de las funciones de supervisión y que se deriven del presente contrato.

El Notificado
- Original Firmado -

_____
JHON FABER SERNA GOMEZ
Supervisor

_____
CARLOS EMILIO PARRA DELGADO
Rector

Proyectó: Orlando Hoyos A. –
Revisó: Licenciado Carlos Emilio Parra Delgado -
Elaboró: Orlando Hoyos A. – Auxiliar Administrativo con funciones de pagador y tesorería.